Aceptación, ambivalencia e incomodidad hacia la diversidad sexual en estudiantes de la Universidad Técnica de Cotopaxi

Acceptance, Ambivalence and Discomfort Regarding Sexual Diversity amongst Students at the Technical University of Cotopaxi

Felipe Fabián Mancero Martínez (1), Elena Burgaleta Pérez (1)

(1) Universidad Técnica de Cotopaxi (Ecuador)

Resumen: Este estudio analizó las actitudes hacia la diversidad sexual en estudiantes de la Universidad Técnica de Cotopaxi (Ecuador) y su relación con variables sociodemográficas y académicas. Se realizó un estudio cuantitativo, transversal y descriptivo-correlacional con 533 participantes mediante un cuestionario de 12 ítems basado conceptualmente en la EAH-10. El puntaje global mostró adecuada consistencia interna (α = .85) y una media de 3.64 (DE = .73). El 47.3 % presentó una actitud favorable, el 48.4 % se ubicó en una posición neutral/ambivalente y el 4.3 % en una posición desfavorable. Las mujeres mostraron actitudes globales más favorables y los hombres mayor incomodidad. Ciencias Sociales, Artes y Educación registró las puntuaciones más altas; la edad presentó una asociación negativa pequeña con la actitud global. Los hallazgos evidencian que la aceptación normativa convive con formas de ambivalencia e incomodidad, lo que justifica estrategias universitarias de formación, prevención y acompañamiento orientadas a la inclusión.

Palabras clave: Actitudes, Diversidad sexual, Homonegatividad, Educación superior, Inclusión.

Abstract. This study analyzed attitudes toward sexual diversity among students at the Technical University of Cotopaxi (Ecuador) and their relationship with sociodemographic and academic variables. A quantitative, cross-sectional, descriptive-correlational study was conducted with 533 participants using a 12-item questionnaire conceptually based on the EAH-10. The global score showed adequate internal consistency (α = .85) and a mean of 3.64 (SD = .73). Overall, 47.3% of participants showed favorable attitudes, 48.4% were classified as neutral/ambivalent, and 4.3% as unfavorable. Women showed more favorable global attitudes, whereas men reported greater discomfort. Social Sciences, Arts, and Education obtained the highest scores; age showed a small negative association with the global attitude score. The findings indicate that normative acceptance coexists with ambivalence and discomfort, supporting the need for university-based training, prevention, and support strategies aimed at strengthening inclusion.

Keywords: Attitudes, Sexual diversity, Homonegativity, Higher education, Inclusion.

Recibido: 04/03/26 Revisado: 23/06/26 Preprint: 18/10/26 Aceptado: 20/01/27 Publicado: 01/07/2027

Referencia normalizada: **Mancero Martínez, F.F. y Burgaleta Pérez, E. (2026 Aceptación, ambivalencia e incomodidad hacia la diversidad sexual en estudiantes de la Universidad Técnica de Cotopaxi. *Ehquidad. International Welfare Policies and Social Work Journal*, *28,* 103-130. https://doi.org/10.15257/ehquidad.2027.0014**

Correspondencia: **Felipe Fabián Mancero Martínez, Universidad Técnica de Cotopaxi (Ecuador). Correo electrónico: felipe.mancero1260@utc.edu.ec**

1. INTRODUCCIÓN

En Ecuador, la visibilización estadística de la diversidad sexual y de género se fortaleció con la incorporación de preguntas sobre orientación sexual e identidad de género en el Censo de Población y Vivienda 2022. El Instituto Nacional de Estadística y Censos informó que 270.970 personas de 18 años o más, equivalentes al 2,4 % de la población adulta, se identificaron como parte de la población LGBTI+ (INEC, 2022). Este antecedente amplía la base empírica para analizar desigualdades que durante décadas permanecieron insuficientemente documentadas y sitúa la inclusión como un asunto relevante para las políticas públicas y las instituciones educativas.

El marco normativo ecuatoriano reconoce de forma expresa la igualdad y la no discriminación. El artículo 11, numeral 2, de la Constitución de la República del Ecuador prohíbe la discriminación, entre otros motivos, por identidad de género y orientación sexual (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008). En el ámbito específico de la educación superior, el artículo 71 de la Ley Orgánica de Educación Superior establece el principio de igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso, sin discriminación por orientación sexual, entre otras condiciones (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010). Estos mandatos configuran una obligación institucional que trasciende el reconocimiento formal y exige condiciones efectivas de convivencia, permanencia y participación.

La existencia de garantías jurídicas no elimina por sí sola las barreras sociales, culturales e institucionales. La literatura sobre salud y derechos sexuales ha mostrado que el estigma, el prejuicio y la discriminación pueden afectar el bienestar y la seguridad de las minorías sexuales y de género (World Health Organization [WHO], 2015; Meyer, 2013). En consecuencia, el análisis de las actitudes resulta pertinente porque permite observar no solo el rechazo explícito, sino también formas más sutiles de distancia, incomodidad o aceptación condicionada.

Para comprender estas expresiones es útil diferenciar entre prejuicio manifiesto y homonegatividad moderna. Herek (2004) propuso desplazar el énfasis desde la noción de "homofobia" hacia el prejuicio sexual como fenómeno socialmente aprendido, mientras que investigaciones posteriores han mostrado que el rechazo contemporáneo puede expresarse mediante reservas, negación de la discriminación o resistencia a la visibilidad pública de la diversidad sexual. Desde esta perspectiva, la aceptación declarativa de la igualdad puede coexistir con reacciones afectivas o relacionales menos inclusivas (Lara-Garrido et al., 2023, 2024).

La heteronormatividad y las normas de género ofrecen un marco complementario para interpretar estas actitudes. En particular, la masculinidad hegemónica describe procesos de socialización que legitiman determinadas formas de masculinidad y sancionan aquellas conductas percibidas como alejadas del orden heterosexual dominante (Connell & Messerschmidt, 2005). Este enfoque no supone que las actitudes sean inherentes al sexo o al género, sino que orienta el análisis hacia expectativas sociales, experiencias formativas y condiciones institucionales que pueden modificarse mediante educación e intervención.

Las instituciones de educación superior ocupan una posición estratégica porque pueden reproducir prejuicios presentes en la sociedad o convertirse en espacios de formación crítica, reconocimiento y garantía de derechos. La inclusión universitaria, por tanto, no se limita a la ausencia de sanciones o prohibiciones explícitas: también depende del clima institucional, las

prácticas docentes, la disponibilidad de mecanismos de prevención y atención y la capacidad de reconocer formas sutiles de exclusión (UNESCO, 2018, 2022).

La evidencia reciente confirma que la aceptación formal no siempre equivale a ausencia de prejuicio. En estudiantes universitarios del ámbito educativo en España, Lara-Garrido et al. (2023) identificaron carencias de formación específica y asociaciones entre homonegatividad moderna y variables personales e ideológicas. Posteriormente, Lara-Garrido et al. (2024) aportaron evidencia de validez e invariancia para la medición de homonegatividad moderna, reforzando la importancia de evaluar dimensiones sutiles del prejuicio y no únicamente manifestaciones abiertas de rechazo.

Conde-Vélez et al. (2024), en una muestra de 693 estudiantes universitarios españoles, encontraron mayor rechazo hacia la homosexualidad entre hombres, estudiantes con creencias religiosas, personas que se definían como heterosexuales y alumnado de titulaciones técnicas. Los autores concluyeron que la formación universitaria en igualdad y diversidad sexual continúa siendo necesaria. Estos hallazgos son especialmente relevantes para interpretar diferencias entre grupos académicos sin asumir que la adscripción a una facultad sea, por sí sola, una causa de las actitudes observadas.

En México, López Posadas et al. (2024) analizaron actitudes hacia la diversidad de género y homofobia en estudiantes universitarios de enfermería y subrayaron la necesidad de actividades formativas orientadas a prevenir la discriminación. Aunque los instrumentos y contextos difieren, la convergencia entre estudios sugiere que la universidad es un escenario pertinente para investigar la relación entre formación, normas sociales y actitudes hacia la diversidad sexual.

La evidencia ecuatoriana reciente también muestra que el problema permanece vigente. Tacuri Cuzco et al. (2026), en docentes y estudiantes de

la Carrera de Orientación Familiar de la Universidad de Cuenca, identificaron presencia de actitudes y comportamientos homofóbicos y transfóbicos. Sus resultados no son directamente comparables con los del presente estudio debido a las diferencias de muestra e instrumentos, pero aportan un referente nacional actual que confirma la necesidad de generar diagnósticos situados y estrategias preventivas en educación superior.

Desde el punto de vista metodológico, la Escala de Actitud hacia la Homosexualidad de 10 ítems (EAH-10) fue desarrollada para evaluar aceptación y rechazo y mostró propiedades psicométricas adecuadas en su validación original (Moral-De-Rubia & Martínez-Sulvarán, 2012). Investigaciones recientes han continuado empleando y examinando este tipo de medidas en población universitaria (Conde-Vélez et al., 2024). Sin embargo, cuando se modifican o amplían los ítems de una escala, los resultados deben interpretarse como correspondientes a la versión efectivamente aplicada y no como una reproducción psicométricamente equivalente del instrumento original.

En este marco, evaluar actitudes implica analizar un continuo en el que pueden coexistir apoyo normativo a la igualdad, neutralidad o ambivalencia y expresiones de incomodidad. La distinción es relevante para la intervención porque una política institucional puede reducir el rechazo explícito sin transformar completamente respuestas afectivas, prácticas cotidianas o creencias aprendidas. Por ello, los resultados deben leerse articulando dimensiones individuales, formativas e institucionales.

A pesar de los avances normativos y de la creciente producción internacional, la evidencia empírica sobre actitudes hacia la diversidad sexual en población universitaria ecuatoriana continúa siendo limitada y localizada. La disponibilidad de estudios recientes en el país refuerza, más que elimina, la necesidad de ampliar comparaciones entre universidades, facultades y trayectorias formativas, utilizando instrumentos con evidencia psicométrica suficiente y análisis capaces de diferenciar aceptación explícita de prejuicios sutiles.

La Universidad Técnica de Cotopaxi constituye un escenario pertinente para este análisis debido a la diversidad de áreas académicas y perfiles estudiantiles. Un diagnóstico institucional puede aportar información para orientar acciones de bienestar, formación docente, Trabajo Social y prevención de la discriminación, siempre que los resultados se interpreten dentro de los límites de un estudio transversal y de una muestra no probabilística.

En consecuencia, el objetivo general de esta investigación fue analizar las actitudes hacia la diversidad sexual en estudiantes de la Universidad Técnica de Cotopaxi y examinar su relación con variables sociodemográficas y académicas. El análisis se orientó a identificar tanto la aceptación normativa como la incomodidad y la ambivalencia, con el propósito de generar evidencia útil para la prevención de la discriminación y la promoción de una cultura universitaria inclusiva.

Para alcanzar este propósito, se plantearon los siguientes objetivos específicos:

- **Evaluar las actitudes hacia la diversidad sexual mediante un cuestionario tipo Likert basado conceptualmente en la EAH-10.**
- **Determinar la relación entre variables sociodemográficas y académicas y las actitudes observadas.**
- **Proponer estrategias de intervención desde el Trabajo Social que contribuyan a una cultura universitaria inclusiva y libre de discriminación.**

2. METODOLOGÍA

A partir del marco teórico y empírico expuesto, se diseñó un estudio orientado a describir las actitudes hacia la diversidad sexual en estudiantes de la Universidad Técnica de Cotopaxi y a examinar su asociación con características sociodemográficas y académicas.

Se empleó un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental, transversal y alcance descriptivo-correlacional. Este diseño permite describir la distribución de las variables y estimar asociaciones entre ellas en un único momento de observación, sin manipulación de variables ni establecimiento de relaciones causales (Creswell & Creswell, 2022).

La población objetivo estuvo conformada por estudiantes de la Universidad Técnica de Cotopaxi (UTC), Ecuador. La muestra incluyó 533 participantes que respondieron voluntariamente un cuestionario en línea. Se utilizó un muestreo no probabilístico por conveniencia; por tanto, los resultados describen a la muestra estudiada y no deben generalizarse estadísticamente a toda la población universitaria.

La edad estuvo disponible para 510 participantes. Los análisis que incorporaron esta variable se realizaron únicamente con registros de 18 años o más y con información completa en las variables involucradas; por ello, el tamaño efectivo varió según el análisis (n = 499 para puntaje global y R1; n = 466 para R2). Los análisis descriptivos generales conservaron el total de la muestra (n = 533). La recolección de datos se efectuó entre noviembre y diciembre de 2025.

Tabla 1. Caracterización sociodemográfica de la muestra (n = 533)

Variable	Categoría	n	%
Género	Femenino	373	70.0
	Masculino	149	28.0
	Otras / no especifica	11	2.1
Facultad	1. FCSAYE	415	77.9
	2. CAREN	54	10.1
	3. FCA + 5. FCHS*	37	6.9
	6. Extensión Pujilí	14	2.6
	4. Facultad de Ingeniería	13	2.4
Edad (años)	M = 21.24; DE = 3.01; rango = 14–42 (n válido = 510)		

Nota. La codificación de la variable Facultad corresponde a la siguiente estructura institucional: 1 = Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Educación (FCSAYE); 2 = Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales (CAREN); 3 = Facultad de Ciencias

Administrativas (FCA); 4 = Facultad de Ingeniería (FI); 5 = Facultad de Ciencias Humanas y Sociales (FCHS); 6 = Extensión Pujilí.

Fuente: Elaboración propia.

Para contextualizar el perfil académico, se utilizó el semestre autorreportado. Con el fin de facilitar la comparación y evitar categorías con frecuencias muy reducidas, los niveles se agruparon en tres tramos: inicial (1.º–3.º), intermedio (4.º–6.º) y avanzado (7.º–10.º).

Tabla 2. Distribución del ciclo académico (autorreporte; n = 533)

Ciclo académico	n	%
Inicial (1.º–3.º)	216	40.5
Intermedio (4.º–6.º)	171	32.1
Avanzado (7.º–10.º)	146	27.4

Fuente: Elaboración propia.

2.1. Técnica, instrumento y variables

La técnica de recolección fue la encuesta, aplicada mediante un formulario en línea con preguntas estandarizadas y comparables. Esta estrategia es consistente con la medición cuantitativa de actitudes y con el diseño transversal del estudio (Creswell & Creswell, 2022).

Se utilizó un cuestionario de 12 ítems tipo Likert con cinco opciones de respuesta (1 = totalmente en desacuerdo y 5 = totalmente de acuerdo).

El cuestionario tomó como referente conceptual la Escala de Actitud hacia la Homosexualidad (EAH-10) y literatura contemporánea sobre actitudes hacia la diversidad sexual (Moral-De-Rubia & Martínez-Sulvarán, 2012; Conde-Vélez et al., 2024). Debido a que la versión aplicada contiene 12 ítems y, por tanto, amplía/modifica la escala original de 10 ítems, en este estudio se la considera una adaptación conceptual y no una reproducción psicométricamente equivalente de la EAH-10. La evidencia psicométrica reportada en el manuscrito se limita a la consistencia interna del puntaje global.

Los ítems con formulación negativa se recodificaron de modo que, en el puntaje global, valores más altos representaran actitudes más favorables. Las dimensiones R1 (aceptación normativa) y R2 (incomodidad) se utilizaron como agrupaciones analíticas descriptivas de 10 de los 12 ítems, mientras que el puntaje global incorporó los 12 ítems recodificados. Se analizaron diferencias y asociaciones según género, edad, facultad y ciclo académico.

La participación fue voluntaria y anónima. Las instrucciones informaron el objetivo general del estudio y las respuestas se procesaron sin identificadores personales. El análisis se realizó sobre una base depurada y codificada para preservar la confidencialidad de la información.

2.2. Análisis de datos

Los análisis se realizaron con IBM SPSS. Se aplicaron los siguientes procedimientos:

- Estadísticos descriptivos: frecuencias, porcentajes, medias, medianas y desviaciones estándar.
- Consistencia interna del puntaje global mediante alfa de Cronbach.
- Comparación de medias por género mediante t de Welch y por facultad mediante ANOVA de un factor, con tamaños de efecto.
- Asociación con edad mediante correlación de Pearson en el subgrupo de 18 años o más y regresión lineal múltiple del puntaje global con género, edad y facultad como predictores, reportando coeficientes, intervalos de confianza y significancia.

Los criterios de presentación e interpretación estadística se alinearon con recomendaciones de reporte cuantitativo de la American Psychological Association (2020).

2.3. Control de calidad y rigor metodológico

Para fortalecer la consistencia del proceso analítico se aplicaron decisiones de control de calidad acordes con el diseño y con la estructura de la base de datos:

- **Depuración y consistencia: revisión de campos vacíos, verificación de codificaciones y recodificación explícita de los ítems negativos antes del cálculo del puntaje global.**
- **Manejo de datos faltantes: reporte del n válido en cada análisis y uso de casos completos cuando la edad o los ítems de R2 intervenían en el cálculo.**
- **Supuestos y sensibilidad: revisión de los supuestos pertinentes para las comparaciones de medias y análisis separados para el subgrupo de participantes de 18 años o más cuando se utilizó la edad.**
- **Confiabilidad: estimación del alfa de Cronbach como indicador de consistencia interna. Este coeficiente no se interpretó como evidencia suficiente de validez de constructo de la versión adaptada de 12 ítems, aspecto que deberá examinarse en estudios posteriores.**

3. RESULTADOS

3.1. Resultados del objetivo específico 1. Evaluación de las actitudes hacia la diversidad sexual

El puntaje global se calculó a partir de los 12 ítems del cuestionario tipo Likert (1 = totalmente en desacuerdo; 5 = totalmente de acuerdo). Los ítems redactados en sentido negativo se recodificaron de forma inversa (1↔5; 2↔4; 3 se mantuvo). Para el análisis descriptivo se consideraron dos agrupaciones de contenido:

- **R1. Aceptación normativa (1–5): integra los ítems 1, 2, 4, 7, 8, 10, 11 y 12, relacionados con igualdad, naturalización de la orientación sexual, evaluación sin sesgos, empatía, aceptación familiar, amistad y participación en iniciativas inclusivas. Valores más altos indican mayor respaldo a principios de igualdad y reconocimiento.**
- **R2. Incomodidad (2–10): integra los ítems 5 y 6, referidos a incomodidad ante expresiones de afecto entre personas del mismo sexo y ante la discusión abierta sobre homosexualidad en la universidad. Se calculó como suma; por tanto, valores más altos**

indican mayor incomodidad y no se interpretan en la misma dirección que el puntaje global.

El puntaje global (1–5) incorporó los 12 ítems recodificados, de manera que valores más altos representaran una actitud general más favorable.

Tabla 3. Consistencia interna del instrumento (12 ítems; puntaje global)

Indicador	Valor
Alfa de Cronbach (α)	0.85

Fuente: Elaboración propia.

El puntaje global de 12 ítems presentó una consistencia interna adecuada (α = .85), lo que respalda su uso descriptivo y comparativo dentro de esta muestra. Este resultado no sustituye una validación factorial específica de la versión adaptada.

Tabla 4. Estadísticos descriptivos de las variables de resultado

Variable	n válido	M	DE	Mediana	Mín–Máx
R1. Aceptación normativa (1–5)	533	3.59	0.86	3.63	1.00–5.00
R2. Incomodidad (2–10)	496	4.67	2.08	5.00	2.00–10.00
Puntaje global de actitud (1–5)	533	3.64	0.73	3.67	1.00–5.00

Fuente: Elaboración propia.

En términos generales, el estudiantado presentó un puntaje global promedio de 3.64 (DE = 0.73) en una escala de 1 a 5. R1 alcanzó una media de 3.59 (DE = 0.86), compatible con una tendencia media-alta de aceptación normativa. R2 registró una media de 4.67 (DE = 2.08) en un rango de 2 a 10. Debido a datos faltantes en los ítems que componen R2, esta dimensión se analizó con n = 496.

Tabla 5. Distribución porcentual por categorías de respuesta en dimensiones R1 y R2

Dimensión	Desacuerdo (1–2)	Neutral (3)	Acuerdo (4–5)
R1 (ítems 1,2,4,7,8,10,11,12)	16.8%	26.2%	57.1%
R2 (ítems 5 y 6)	52.9%	30.5%	16.6%

Fuente: Elaboración propia.

En R1, el 57.1 % del estudiantado se ubicó en acuerdo con las afirmaciones de aceptación normativa, el 26.2 % en neutralidad y el 16.8 % en desacuerdo. En R2, el 52.9 % se ubicó en desacuerdo con los ítems de incomodidad, lo que indica menor malestar; el 30.5 % permaneció neutral y el 16.6 % manifestó acuerdo con dichos ítems. Este último grupo muestra que la aceptación normativa no elimina por completo la incomodidad ante situaciones de mayor visibilidad o conversación abierta.

Tabla 6. Distribución del nivel global de actitudes hacia la comunidad LGBTIQ+ (puntaje 1–5)

Categoría	n	%
Favorable (≥ 3.67)	252	47.3
Neutral / ambivalente (2.34–3.66)	258	48.4
Desfavorable (< 2.34)	23	4.3

Fuente: Elaboración propia.

La distribución global no fue polarizada: el 47.3 % presentó una actitud favorable, el 48.4 % se ubicó en la categoría neutral/ambivalente y el 4.3 % en la categoría desfavorable. En consecuencia, el rechazo explícito fue minoritario, pero la proporción de respuestas ambivalentes fue suficientemente amplia para justificar un análisis más allá de la dicotomía aceptación/rechazo.

3.2. Resultados del objetivo específico 2. Relación entre variables sociodemográficas, académicas y actitudes

Para las comparaciones inferenciales por género se consideraron las categorías femenino y masculino, que contaban con tamaños suficientes. La categoría otras/no especifica (n = 11) se mantuvo en la caracterización descriptiva, pero no se incluyó en las pruebas comparativas debido a su baja frecuencia.

Tabla 7. Comparación por género en variables de resultado (t de Welch)

Variable	Femenino (M ± DE)	Masculino (M ± DE)	t (Welch)	p	d
Puntaje global (1–5)	3.79 ± 0.69	3.26 ± 0.70	7.81	< .001	0.76
R1. Aceptación normativa (1–5)	3.75 ± 0.81	3.20 ± 0.90	7.17	< .001	0.65
R2 Incomodidad (2–10)	4.46 ± 1.99	5.17 ± 2.15	−3.45	.001	0.34

Fuente: Elaboración propia.

Se observaron diferencias estadísticamente significativas por género en las tres variables analizadas. Las mujeres presentaron medias más altas en el puntaje global y en R1, mientras que los hombres registraron una media más alta en R2. Los tamaños del efecto fueron moderados para el puntaje global (d = 0.76) y R1 (d = 0.65), y pequeño a moderado para R2 (d = 0.34). El patrón indica que la diferencia es más marcada en la aceptación normativa y en la actitud global que en la dimensión de incomodidad.

3.3. Diferencias según facultad (ANOVA)

Se evaluaron diferencias entre facultades para el puntaje global, R1 y R2.

Tabla 8. *ANOVA de un factor para variables de resultado según facultad*

Variable	F(gl1, gl2)	p	η^2	ω^2
Puntaje global	8.81 (4, 528)	< .001	0.063	0.055
R1 Aceptación normativa	8.72 (4, 528)	< .001	0.062	0.054
R2 Incomodidad	1.67 (4, 491)	.156	0.013	0.006

Fuente: Elaboración propia.

El puntaje global y R1 mostraron diferencias estadísticamente significativas entre facultades, con tamaños de efecto pequeños a moderados ($\eta^2 \approx .06$). En R2 no se observaron diferencias globales significativas (p = .156) y el tamaño del efecto fue pequeño, lo que sugiere que la incomodidad presenta un patrón más transversal que la aceptación normativa.

Para contextualizar el ANOVA, se reportan medias e intervalos de confianza del puntaje global por facultad.

Tabla 9. Estadísticos descriptivos del puntaje global por facultad

Facultad	n	M	DE	IC95% inferior	IC95% superior
Cs. Sociales, Artes y Educación	415	3.73	0.72	3.66	3.80
Cs. Agropecuarias y Rec. Naturales	54	3.34	0.67	3.16	3.52
Cs. Ing. y Aplicadas	13	3.17	0.72	2.73	3.60
Extensión (Pujilí)	14	3.33	0.66	2.94	3.71
Otras (menores)	37	3.26	0.67	3.04	3.49

Fuente: Elaboración propia.

La Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Educación presentó el promedio más alto del puntaje global (M = 3.73). Las demás categorías registraron medias entre 3.17 y 3.34. No obstante, algunas facultades tuvieron tamaños muestrales reducidos (por ejemplo, n = 13 y n = 14), lo que amplía los intervalos de confianza y exige interpretar las comparaciones con cautela.

3.4. Asociación con edad (correlación de Pearson; subgrupo ≥ 18 años)

La edad se analizó en el subgrupo de estudiantes de 18 años o más, con tamaños válidos distintos según la disponibilidad de información en cada variable.

Tabla 10. Correlaciones entre edad y variables de actitud (≥ 18 años)

Relación	n	r	p
Edad vs puntaje global	499	−0.155	< .001
Edad vs R1	499	−0.156	< .001
Edad vs R2	466	0.048	.304

Fuente: Elaboración propia.

La edad mostró una asociación negativa y significativa, aunque pequeña, con el puntaje global ($r = -0.155$) y con R1 ($r = -0.156$). En términos descriptivos, a mayor edad tendió a observarse una ligera disminución de la aceptación normativa y de la actitud global favorable. La relación entre edad y R2 fue baja y no significativa ($r = 0.048$; $p = .304$). R2 se analizó con $n = 466$ por disponibilidad completa de los ítems correspondientes.

Como análisis complementario, se estimó una regresión lineal múltiple por mínimos cuadrados ordinarios para el puntaje global en estudiantes de 18 años o más, incorporando género, edad y facultad (categoría de referencia: Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales).

Tabla 11. Regresión lineal múltiple del puntaje global (≥ 18 años; n = 499)

Predictor	B	EE	t	p	IC95% B
Género (1 = femenino, 2 = masculino)	−0.426	0.067	−6.33	< .001	[−0.558, −0.294]
Edad (años)	−0.031	0.010	−2.98	.003	[−0.052, −0.010]
Facultad: Cs. Sociales (vs Agropecuarias)	+0.341	0.100	3.39	< .001	[0.143, 0.538]
Facultad: Ing. y Aplicadas (vs Agropecuarias)	+0.120	0.216	0.55	.580	[−0.305, 0.545]
Facultad: Extensión Pujilí (vs Agropecuarias)	−0.070	0.206	−0.34	.732	[−0.474, 0.334]
Facultad: Otras (vs Agropecuarias)	+0.080	0.151	0.53	.593	[−0.215, 0.376]
Constante	4.148	0.244	17.00	< .001	[3.669, 4.628]

Fuente: Elaboración propia.

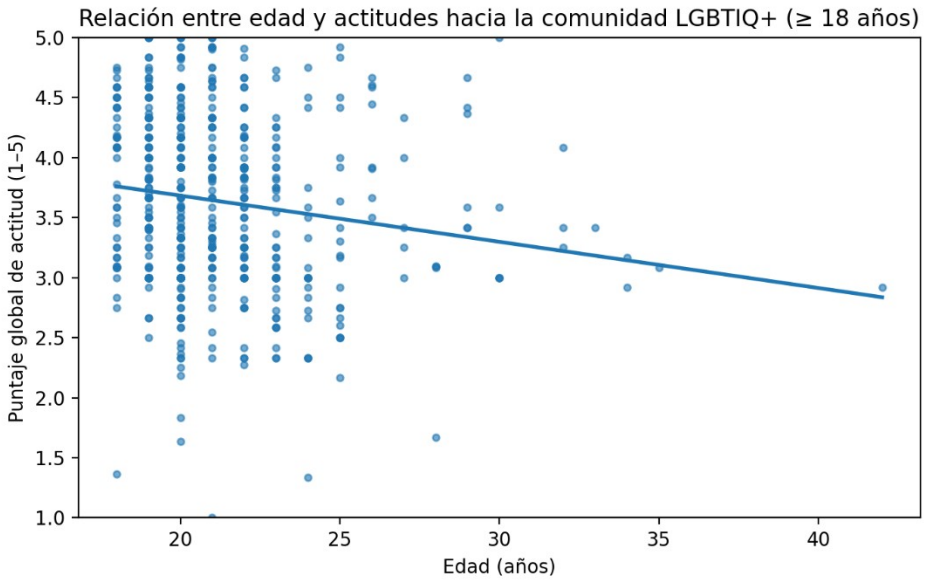


Figura 1. Diagrama de dispersión de edad y puntaje global de actitud (≥ 18 años)

Nota. El diagrama de dispersión muestra la asociación entre la edad (en años) y el puntaje global de actitud (escala 1–5) en estudiantes universitarios de 18 años o más (n = 499). Cada punto representa un participante. La línea continua corresponde a la recta de regresión lineal estimada mediante mínimos cuadrados ordinarios, evidenciando una pendiente negativa consistente con la correlación observada (r = −0.155, p < .001).

Fuente: Elaboración propia.

En el modelo multivariado, el género presentó el coeficiente de mayor magnitud entre los predictores incluidos. Con la codificación 1 = femenino y 2 = masculino, el coeficiente negativo (B = −0.426; p < .001) indica un puntaje global menor en el grupo masculino, controlando por edad y facultad. La edad mostró una asociación negativa pequeña (B = −0.031; p = .003). En cuanto a facultad, Ciencias Sociales, Artes y Educación presentó un coeficiente positivo y significativo frente a Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales (B = 0.341; p < .001), mientras que las demás categorías no difirieron significativamente de la referencia. La Figura 1 representa específicamente la asociación bivariada entre edad y puntaje global, no el efecto de género del modelo multivariado.

En síntesis, los resultados muestran una combinación de aceptación normativa y ambivalencia: la actitud global fue mayoritariamente favorable o neutral, pero persistieron niveles de incomodidad y diferencias por género, facultad y edad. Estos patrones orientan la discusión hacia factores de socialización, formación académica y clima institucional, evitando interpretar las asociaciones observadas como relaciones causales.

4. DISCUSIÓN

En conjunto, los resultados describen un escenario universitario caracterizado por la coexistencia de aceptación normativa, ambivalencia y un nivel reducido de rechazo explícito. Antes de interpretar diferencias entre grupos, conviene destacar que casi la mitad de la muestra se ubicó en la categoría neutral/ambivalente. Esta distribución impide reducir el fenómeno a una oposición simple entre aceptación y rechazo y orienta la discusión hacia formas más sutiles de prejuicio y distancia social.

La coexistencia entre apoyo a la igualdad e incomodidad es consistente con el enfoque de homonegatividad moderna. Lara-Garrido et al. (2023) han mostrado que, incluso entre estudiantes vinculados al ámbito educativo, pueden persistir concepciones erróneas y actitudes sutilmente negativas pese a discursos inclusivos. La evidencia psicométrica aportada posteriormente por Lara-Garrido et al. (2024) refuerza la necesidad de

estudiar estas expresiones mediante instrumentos capaces de captar matices que el rechazo manifiesto no refleja.

Los hallazgos también guardan relación con Conde-Vélez et al. (2024), quienes identificaron diferencias actitudinales en alumnado universitario español y concluyeron que la formación en igualdad y diversidad sexual debe integrarse de manera más explícita en los currículos. La comparación no implica equivalencia entre muestras ni instrumentos, pero sí evidencia un patrón común: el reconocimiento formal de derechos puede coexistir con reservas o rechazo en determinados grupos.

En Ecuador, Tacuri Cuzco et al. (2026) encontraron presencia de homofobia, transfobia y actitudes negativas en docentes y estudiantes universitarios de Cuenca. Las proporciones reportadas en ese estudio no deben compararse directamente con las categorías del presente trabajo, debido a que se emplearon varios instrumentos y una población diferente. Sin embargo, su valor analítico radica en mostrar que las actitudes discriminatorias siguen siendo un asunto vigente en la educación superior ecuatoriana y que los diagnósticos institucionales son necesarios.

La dimensión de incomodidad aporta un matiz relevante. Aunque la mayoría no expresó malestar frente a los ítems considerados, aproximadamente una de cada seis personas sí se ubicó en acuerdo con expresiones de incomodidad. Este resultado puede interpretarse desde la distinción entre adhesión normativa y respuesta afectiva: una persona puede apoyar principios generales de igualdad y, al mismo tiempo, experimentar tensión ante la visibilidad de relaciones o expresiones afectivas no heterosexuales (Herek, 2004).

Las diferencias por género constituyeron uno de los patrones más consistentes. Las mujeres presentaron mayor aceptación normativa y mejor puntaje global, mientras que los hombres mostraron mayor incomodidad. Conde-Vélez et al. (2024) observaron igualmente mayor rechazo entre estudiantes hombres. Desde el marco de la masculinidad hegemónica, estas

diferencias pueden relacionarse con procesos de socialización que penalizan conductas percibidas como alejadas de la heterosexualidad normativa (Connell & Messerschmidt, 2005). No obstante, el diseño transversal impide atribuir causalidad o considerar el género como explicación suficiente.

Las diferencias entre facultades también requieren una lectura prudente. Ciencias Sociales, Artes y Educación presentó la media global más alta, un patrón compatible con la posibilidad de que la exposición curricular a derechos, intervención social, educación y diversidad favorezca actitudes más inclusivas. Lara-Garrido et al. (2023) y López Posadas et al. (2024) subrayan precisamente la relevancia de la formación profesional para prevenir prejuicios. Sin embargo, la composición desigual de la muestra —con 77.9 % de participantes pertenecientes a Ciencias Sociales, Artes y Educación— limita la fuerza de las comparaciones entre unidades académicas.

El hecho de que R2 no presentara diferencias significativas por facultad resulta especialmente informativo. Puede sugerir que la formación disciplinar se relaciona con mayor facilidad con la aceptación explícita de principios normativos que con respuestas afectivas más arraigadas. Esta interpretación es coherente con la necesidad de complementar contenidos conceptuales con experiencias reflexivas, contacto intergrupal positivo y análisis crítico de normas sociales, en lugar de limitar las intervenciones a información declarativa.

La asociación negativa entre edad y actitud global fue estadísticamente significativa, pero de magnitud pequeña. Por tanto, no debería interpretarse como evidencia de un efecto generacional fuerte. Variables no incluidas en el modelo, como religiosidad, orientación sexual, contacto previo con personas LGBTIQ+, experiencias de discriminación o formación específica, han mostrado relación con la homonegatividad en estudios universitarios y podrían contribuir a explicar parte de la variabilidad observada (Lara-Garrido et al., 2023; Conde-Vélez et al., 2024).

La regresión confirma que género, edad y facultad aportan información al modelo, pero no agotan la explicación de las actitudes. Este punto es central para evitar interpretaciones deterministas: las diferencias identificadas deben entenderse como asociaciones situadas dentro de un entramado de socialización, experiencias personales, formación académica y clima institucional. La ausencia de variables contextuales y psicosociales constituye, por tanto, una oportunidad clara para investigaciones posteriores.

Desde el marco jurídico ecuatoriano, los hallazgos tienen una implicación institucional directa. El principio constitucional de no discriminación y el artículo 71 de la LOES obligan a que la igualdad de oportunidades se traduzca en condiciones reales de acceso, permanencia y participación (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008, 2010). La alta proporción de ambivalencia indica que el cumplimiento formal de la norma debe acompañarse de acciones educativas y preventivas orientadas a la convivencia cotidiana.

En términos de formación, los resultados respaldan acciones dirigidas no solo al estudiantado, sino también a docentes, profesionales de bienestar universitario y agentes sociales que intervienen en prevención y acompañamiento. La formación debe incluir reconocimiento de microagresiones, revisión de sesgos, masculinidades, diversidad sexual y rutas institucionales de atención. Esta orientación coincide con la definición global del Trabajo Social, que sitúa los derechos humanos, la justicia social y el respeto a la diversidad entre sus principios centrales (International Federation of Social Workers [IFSW], 2014).

Las estrategias institucionales deberían combinar formación curricular, sensibilización continua, protocolos claros de prevención y respuesta, acompañamiento psicosocial, mecanismos confidenciales de reporte y evaluación periódica del clima universitario. La literatura internacional enfatiza que la inclusión sostenible requiere políticas explícitas acompañadas

de prácticas, recursos y seguimiento, no únicamente declaraciones institucionales (UNESCO, 2022).

Así, la principal contribución del estudio no radica solo en cuantificar niveles de actitud, sino en mostrar la distancia que puede existir entre aceptación normativa e inclusión vivida. Esta distinción ofrece un marco analítico para diseñar intervenciones más específicas y para orientar futuros estudios comparativos y longitudinales que permitan evaluar si la formación y las políticas universitarias modifican efectivamente actitudes, experiencias de convivencia y prácticas institucionales.

4.1. Resultados del objetivo específico 3. Propuesta de estrategias de intervención desde el Trabajo Social para una cultura universitaria inclusiva

Los hallazgos muestran que una aceptación normativa relativamente favorable convive con una proporción importante de ambivalencia y con expresiones de incomodidad, además de diferencias por género, facultad y edad. En consecuencia, las estrategias de intervención deben responder a distintos niveles: conocimientos, normas sociales, relaciones cotidianas, clima institucional y mecanismos de protección.

Desde el Trabajo Social, profesión orientada al cambio social, la justicia social, los derechos humanos y el respeto a la diversidad (IFSW, 2014), estas evidencias justifican intervenciones que superen un enfoque exclusivamente informativo y articulen dimensiones formativas, relacionales, preventivas e institucionales.

Estrategias de formación y sensibilización diferenciada

Dado que la aceptación normativa (R1) presenta mayores niveles que la reducción de la incomodidad (R2), se propone diseñar programas formativos diferenciados por facultad, priorizando aquellas áreas donde se registraron puntajes globales menos favorables.

Estas acciones pueden incluir:

- **Talleres participativos sobre diversidad sexual, heteronormatividad y homonegatividad moderna, integrados en asignaturas transversales o actividades extracurriculares.**
- **Espacios de reflexión guiada que permitan identificar formas sutiles de discriminación, microagresiones y mecanismos de incomodidad normalizada.**
- **Incorporación de metodologías vivenciales —estudios de caso, análisis de testimonios, aprendizaje basado en situaciones y espacios de diálogo— que complementen la formación conceptual y permitan cuestionar prejuicios sutiles y prácticas normalizadas (Lara-Garrido et al., 2023; López Posadas et al., 2024).**

Desde el Trabajo Social, estas acciones deben partir de un enfoque crítico, que vincule las actitudes individuales con estructuras sociales más amplias, como la heteronormatividad y la masculinidad hegemónica, identificadas como factores explicativos clave en los resultados.

Intervenciones focalizadas en género y masculinidades

La evidencia muestra que los hombres presentan mayores niveles de incomodidad y menor aceptación normativa, lo que resulta consistente con la literatura sobre masculinidad hegemónica y rechazo a la diversidad sexual. En este sentido, se propone desarrollar estrategias específicas dirigidas a estudiantes hombres, tales como:

- **Grupos reflexivos sobre masculinidades, género y diversidad, facilitados por profesionales de Trabajo Social con enfoque psicosocial.**
- **Espacios seguros para cuestionar mandatos tradicionales de género sin estigmatización, promoviendo modelos alternativos de masculinidad no violentos ni excluyentes.**
- **Campañas que visibilicen referentes masculinos inclusivos dentro y fuera del ámbito universitario.**

Estas intervenciones deben orientarse a cuestionar mandatos restrictivos de masculinidad y a ampliar modelos de convivencia no violentos ni excluyentes. La evidencia sobre diferencias por género en estudiantes universitarios respalda la pertinencia de este enfoque, siempre evitando estigmatizar a los participantes (Connell & Messerschmidt, 2005; Conde-Vélez et al., 2024).

Promoción de contacto intergrupal positivo y visible

Considerando que la incomodidad se desencadena principalmente por la visibilidad de la diversidad sexual, Trabajo Social puede promover estrategias basadas en el contacto intergrupal positivo, que está ampliamente respaldado por evidencia empírica. Se sugiere que:

- **Fortalecer y acompañar a los colectivos estudiantiles LGBTIQ+, garantizando su reconocimiento institucional.**
- **Fomentar actividades académicas, culturales y comunitarias donde la diversidad sexual sea visible, y donde haya un marco de respeto y participación colectiva.**
- **Proporcionar espacios de diálogo para estudiantes LGBTIQ+ y no LGBTIQ+ diseñados para el intercambio de experiencias y la construcción de empatía.**

El contacto intergrupal positivo y el diálogo en condiciones de igualdad pueden contribuir a reducir prejuicios, especialmente cuando existe apoyo institucional y oportunidades sostenidas de interacción. Estas acciones deben planificarse con participación de los colectivos implicados y sin convertir a las personas LGBTIQ+ en responsables de educar al resto de la comunidad (Herek, 2004; Meyer, 2013).

Incidencia institucional y fortalecimiento de políticas universitarias

Los resultados muestran que la aceptación regulatoria no siempre se traduce en prácticas inclusivas en la vida cotidiana. Por lo tanto, el Trabajo Social debe desempeñar un papel activo en la abogacía institucional, uniendo los hallazgos del estudio con la gestión universitaria. Se proponen las siguientes acciones:

- **La redacción y actualización de protocolos para la prevención y atención a la discriminación por orientación sexual e identidad de género.**
- **Asistencia técnica para la incorporación integral, transversal e inclusiva del enfoque de diversidad sexo-género en los planes de bienestar estudiantil.**
- **Creación de observatorios o sistemas de monitoreo de la convivencia universitaria que permitan la identificación de prácticas discriminatorias sutiles y la evaluación del impacto de dichas intervenciones.**

La literatura reciente enfatiza que las políticas explícitas son más efectivas cuando se acompañan de formación, mecanismos de seguimiento y condiciones institucionales que favorecen la seguridad y la participación (Conde-Vélez et al., 2024; UNESCO, 2022).

Acompañamiento psicosocial y enfoque preventivo

Finalmente, se recomienda fortalecer los servicios de apoyo psicosocial, especialmente para los estudiantes LGBTIQ+ que pueden verse afectados por climas de ambivalencia o incomodidad. Desde el Trabajo Social, esto significa:

- **Proporcionar orientación y apoyo psicosocial desde un enfoque basado en derechos y no patologizante.**
- **Actuar preventivamente en colaboración con grupos y facultades en los que se detecten los niveles más altos de incomodidad o rechazo.**
- **Construir redes de apoyo con servicios de salud mental y organizaciones de la sociedad civil que se especialicen.**

Estas acciones deben integrarse en los servicios de bienestar universitario y articularse con redes externas cuando sea necesario. La inclusión debe entenderse como una condición de bienestar y participación, no únicamente como una declaración normativa (Meyer, 2013; UNESCO, 2022).

5. LIMITACIONES E IMPLICACIONES PARA FUTURAS INVESTIGACIONES

El estudio presenta limitaciones que deben considerarse al interpretar los resultados. La muestra fue no probabilística y procedió de una sola universidad; además, el 77.9 % de los participantes perteneció a la Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Educación. Esta distribución limita la representatividad de las comparaciones entre facultades y restringe la generalización de los hallazgos a otras instituciones o poblaciones universitarias.

El diseño transversal permite estimar asociaciones, pero no establecer relaciones causales ni identificar cambios en las actitudes a lo largo del tiempo. Asimismo, el cuestionario aplicado fue una versión de 12 ítems basada conceptualmente en la EAH-10. Aunque el puntaje global mostró adecuada consistencia interna, el alfa de Cronbach no equivale a una validación completa de constructo; futuras investigaciones deberían examinar estructura factorial, invariancia de medida, estabilidad temporal y otras evidencias de validez de esta versión adaptada.

Se recomienda que futuros estudios incorporen variables como religiosidad, orientación sexual, contacto previo con personas LGBTIQ+, experiencias de formación en diversidad, clima institucional y exposición a contenidos curriculares. También sería pertinente comparar universidades y facultades con muestras más equilibradas, combinar métodos cuantitativos y cualitativos y evaluar longitudinalmente el efecto de intervenciones educativas, protocolos y estrategias de acompañamiento.

6. CONCLUSIONES

El estudio evidencia que la inclusión universitaria no puede evaluarse únicamente por la presencia o ausencia de rechazo explícito. La convivencia de aceptación normativa con una proporción elevada de respuestas neutrales/ambivalentes y con expresiones de incomodidad sugiere que el reconocimiento formal de la igualdad todavía puede coexistir con prejuicios sutiles. Esta lectura permite comprender los resultados como un fenómeno

social y educativo, no como una simple clasificación individual de estudiantes.

Las diferencias asociadas con género, facultad y edad deben interpretarse como señales para orientar la prevención, no como explicaciones deterministas. En particular, la formación del profesorado, de profesionales de bienestar universitario y de agentes sociales resulta clave para reconocer microagresiones, cuestionar mandatos de género, incorporar la diversidad sexual de manera transversal y activar respuestas institucionales frente a la discriminación. Desde el Trabajo Social, ello implica articular sensibilización, acompañamiento psicosocial, trabajo con masculinidades, contacto intergrupal, protocolos y monitoreo del clima universitario.

En términos institucionales, avanzar desde la igualdad normativa hacia una inclusión efectiva requiere políticas sostenidas, recursos, mecanismos de reporte y evaluación de impacto, en consonancia con los principios constitucionales y de la LOES. Para futuras investigaciones, será necesario ampliar las muestras, equilibrar la representación entre facultades, validar específicamente la versión adaptada del instrumento e incorporar variables contextuales que permitan explicar mejor las actitudes. De este modo, la evidencia generada puede convertirse en una base para intervenciones educativas y sociales evaluables, orientadas a prevenir la discriminación y fortalecer una cultura universitaria respetuosa de la diversidad.

7. CONTRIBUCIONES DE LOS AUTORES PLANTILLA

Conceptualización (FFMM y EBP); Curación de datos (FFMM y EBP); Análisis formal (FFMM y EBP); Adquisición de fondos (FFMM y EBP); Investigación (FFMM y EBP); Metodología (FFMM y EBP); Administración del proyecto (FFMM y EBP); Recursos (FFMM y EBP); Software (FFMM y EBP); Supervisión (FFMM y EBP); Validación (FFMM y EBP); Visualización (FFMM y EBP); Redacción como borrador inicial (); Redacción como revisión y edición (FFMM y EBP). Los porcentajes de las contribuciones son FFMM (%) y EBP (%). Todos los autores leyeron y aprobaron el manuscrito final.

8. REFERENCIAS

American Psychological Association. (2020). *Publication manual of the American Psychological Association (7th ed.)*. American Psychological Association. https://doi.org/10.1037/0000165-000

Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial 449. https://www.asambleanacional.gob.ec/documentos/Constitucion-2008.pdf

Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Registro Oficial Suplemento 298. https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/12/LEY-ORGANICA-DE-EDUCACION-SUPERIOR-REFORMA-06-04-2022-1.pdf

Conde-Vélez, S., Sala Millán, F., Delgado-García, M. y Márquez Díaz, J. R. (2024). Actitud hacia la homosexualidad (EAH-10) en el alumnado universitario. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social, 13*(2), 77–94. https://doi.org/10.15366/riejs2024.13.2.005

Connell, R. W. & Messerschmidt, J. W. (2005). Hegemonic masculinity: Rethinking the concept. *Gender & Society, 19*(6), 829–859. https://doi.org/10.1177/0891243205278639

Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2022). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches (6th ed.)*. SAGE Publications.

Herek, G. M. (2004). Beyond "homophobia": Thinking about sexual prejudice and stigma in the twenty-first century. *Sexuality Research & Social Policy, 1*(2), 6–24. https://doi.org/10.1525/srsp.2004.1.2.6

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). *En Ecuador 2,4 % de personas mayores de 18 años se identificaron como parte de la población LGBTI+*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/en-ecuador-2-4-de-personas-mayores-de-18-anios-se-identificaron-como-parte-de-la-poblacion-lgbti/

International Federation of Social Workers. (2014). *Global definition of social work*. https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/

Lara-Garrido, A. S., Álvarez-Bernardo, G. y García-Berbén, A. B. (2023). Conocimientos hacia la homosexualidad y homonegatividad moderna en estudiantes de educación universitarios. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social, 12*(2), 213–229. https://doi.org/10.15366/riejs2023.12.2.012

Lara-Garrido, A. S., Álvarez-Bernardo, G. y García-Berbén, A. B. (2024). Validez e invariancia de medida de la Escala de Homonegatividad Moderna en alumnado del ámbito de la educación. *Anales de Psicología, 40*(1), 85–94. https://doi.org/10.6018/analesps.544141

López Posadas, J. R., Salazar Mendoza, J., Castellanos Contreras, E., Onofre Santiago, M. de los Á., Ortiz Vargas, I. y Conzatti Hernández, M. E. (2024). Actitudes hacia la diversidad de género y homofobia en universitarios mexicanos de enfermería. *Horizonte de Enfermería, 35*(1), 80–94. https://doi.org/10.7764/Horiz_Enferm.35.1.80-94

Meyer, I. H. (2013). Prejudice, social stress, and mental health in lesbian, gay, and bisexual populations. *Psychology of Sexual Orientation and Gender Diversity, 1*(S), 3–26. https://doi.org/10.1037/2329-0382.1.S.3

Moral-De-Rubia, J. y Martínez-Sulvarán, J.-O. (2012). Validación de la Escala de 10 ítems de Actitud hacia la Homosexualidad (EAH-10). *Revista de Psicología Social, 27*(2), 183–197. https://doi.org/10.1174/021347412800337924

Tacuri Cuzco, N. A., Padilla Peralta, G. S., Picón Saavedra, S. y Tapia, J. P. (2026). Prevalencia de actitudes y comportamientos homofóbicos y transfóbicos en docentes y estudiantes de la Carrera de Orientación Familiar de la Universidad de Cuenca, 2024-2025. *Revista CEUS, 6*(3), 29–44. https://doi.org/10.26871/ceus.v6i3.221

UNESCO. (2018). *Out in the open: Education sector responses to violence based on sexual orientation and gender identity/expression*. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000260779

UNESCO. (2022). *Reaching out: Preventing violence against LGBTQI+ learners*. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377256

World Health Organization. (2015). *Sexual health, human rights and the law*. World Health Organization. https://www.who.int/publications/i/item/9789241564984